

Oficio Nro. STHV-DMGT-2023-3467-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2023

**Asunto:** Solicitud actualización informes técnico y legal. Ref. Exp. El Vergel

Señora Doctora  
Libia Fernanda Rivas Ordóñez  
**Secretaria General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

En atención al tramite Nro. GADDMQ-SGCM-2023-4213-O de 03 de octubre de 2023, mediante el cual la Dra. Libia Rivas Ordoñez – Secretaria General del Concejo Metropolitano solicita: "(...) sus informes técnicos y legales actualizados, respecto al proyecto denominado Urbanización "EL VERGEL"(...)"; al respecto informo:

**ANTECEDENTES:**

- Con Resolución Nro. 1129 de 18 de abril de 2006 el Concejo Metropolitano de Quito autorizó la reducción de la faja de protección de quebrada de 50.00m. a 10.00m.
- Revisado el Plan de Uso y Gestión de Suelo - PUGS vigente, y el Informe de Regulación Metropolitana - IRM correspondiente al predio Nro. 650116 tiene asignado el Código de Edificabilidad: D28 (D202-60(VU))

**BASE LEGAL:**

**CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**Artículo 2557.-Proyectos de Urbanización.**

(...) Las urbanizaciones pueden ser:

*1. Urbanizaciones sujetas a reglamentación general, que pueden ser desarrolladas y promovidas por cualquier persona natural o jurídica que se sujete a las asignaciones de la edificabilidad y cumpla con los requerimientos y procedimientos vigentes. Estas urbanizaciones deberán contar con la licencia metropolitana urbanística correspondiente emitida por el órgano responsable **del territorio, hábitat y vivienda** y deberán garantizar la transferencia de áreas verdes y áreas comunitarias al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad con la normativa nacional y metropolitana vigente (...)" (la negrita y el subrayado me corresponden).*

**CRITERIO TÉCNICO:**

Oficio Nro. STHV-DMGT-2023-3467-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2023

Con base a los antecedentes expuestos y a la norma legal invocada, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial comunica; el proyecto de Urbanización denominado "El Vergel", deberá ser ingresado en la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para su revisión y de ser el caso su aprobación.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Darío Vidal Gudiño Carvajal

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL FD5  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-4213-O

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alexandra Gabriela Arauz Izurieta	aa	STHV-DMGT	2023-10-10	
Revisado por: Germán Patricio Rosero	gpr	STHV-DMGT	2023-10-10	
Aprobado por: Darío Vidal Gudiño Carvajal	DVGC	STHV-DMGT	2023-10-17	

